

Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central	NOTIFICACIÓN POR EDICTO	CÓDIGO: GCD-FO-10 VERSIÓN: 2 VIGENCIA: JULIO 13 DE 2020 PÁGINA: 1 de 1
--	-------------------------	---

La suscrita funcionaria comisionada adscrita a la Secretaria General de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

H A C E S A B E R

Que en el expediente 2018-006 se profirió decisión 021 del 25 de marzo de 2021 que en su parte resolutive reza: “**PRIMERO.** Formular pliego de cargos por falta leve a título de dolo en contra del servidor público **LORENZO MELENDEZ CASTELLANOS**, identificado con la cédula de ciudadanía 13.921.563 expedida en Bogotá D.C, en su calidad de docente de educación superior de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, para la época de los hechos, de acuerdo con los argumentos esbozados en la parte motiva de esta providencia. **SEGUNDO:** Notificar la decisión ordenada en el artículo primero al Disciplinado o su apoderado, en la forma establecida en el artículo 101 de la ley 734 de 2002, o en su defecto en la señalada en el artículo 165 ibídem, advirtiéndole que contra la misma no procede recurso alguno y que conforme al artículo 166 del mismo estatuto, dispone de un término de diez (10) días para presentar descargos y solicitar o aportar pruebas conducentes para su defensa, lapso durante el cual el expediente permanecerá en la Secretaría de este Despacho a su disposición. **PARÁGRAFO:** Para efectos de la notificación personal de la presente decisión se dará aplicación al artículo 4 del Decreto 491 de 28 de marzo de 2020 y a las pautas adoptadas por esta Escuela en Resolución No. 578 de 17 de diciembre de 2020. **TERCERO.** Comunicar la presente decisión a la Oficina de Registro y Control de la Procuraduría General de la Nación, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2 de la Ley 734 de 2002. **CUARTO.** Contra la presente determinación no proceden recursos, según lo dispone el artículo 162 del Código Disciplinario Único. **COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE (Fdo.) EDGAR MAURICIO LÓPEZ LIZARAZO** Secretario General Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central”

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central	NOTIFICACIÓN POR EDICTO	CÓDIGO: GCD-FO-10 VERSIÓN: 2 VIGENCIA: JULIO 13 DE 2020 PÁGINA: 1 de 1
--	-------------------------	---

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para notificar al doctor Juan Felipe Valbuena Acuña se fija el presente edicto en lugar público por el término de tres (3) días hábiles desde hoy veintinueve (29) de agosto de 2023.

LILIANA CASTAÑEDA DUCÓN

LILIANA ANDREA CASTAÑEDA DUCÓN

Funcionaria Comisionada
Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Se desfija hoy _____ () de _____ de 2023 a las seis de la tarde (6:00p.m.).

LILIANA ANDREA CASTAÑEDA DUCÓN

Funcionaria Comisionada
Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---